



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

[Handwritten signature]



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y SEIS BIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con treinta minutos, del día veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 28, 35 y 36 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,5,6, 23,26 fracción III, 55 fracción III, 59, 85, 94, 104, 105, 107, 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **C ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente, ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento,, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y DE AQUELLOS CUYO VALOR ES MENOR A 70 UMAS Y QUE FORMAN PARTE DEL INVENTARIO MUNICIPAL.
- CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que la **C. L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, procede a pasar la lista de asistencia. C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; C. Isabel Rosete Tzanahua, Regidor Único, **PRESENTE**; informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio y de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

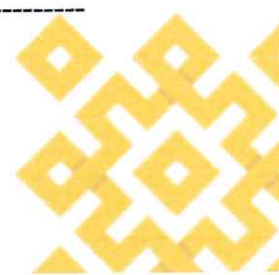


Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURÍA

[Handwritten signature: Isabel Rosete]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERÍA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS Y DE AQUELLOS CUYO VALOR ES MENOR A 70 UMAS Y QUE FORMAN PARTE DEL INVENTARIO MUNICIPAL. Sobre el particular el ciudadano JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que ha convocado a este cabildo para efectos de someter a consideración y en su caso aprobación, del dictamen para la baja de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, realizado por el subcomité de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del municipio, de fecha quince de julio del año dos mil veinticinco, que fuera aprobado mediante acta de sesión del citado subcomité de fecha dieciocho de julio del año en curso. Para los efectos procedentes se exhibe y anexa a esta sesión de cabildo y el dictamen realizados por el subcomité. Ahora bien, exhibido el dictamen y sesión del subcomité, someto a consideración del cabildo la aprobación de dicho dictamen para que se realicen las bajas en términos de lo expuesto en el citado documento y a su vez se realicen a través de la Tesorería Municipal, los movimientos contables necesarios de acuerdo a lo previsto en el Dictamen de Baja de Bienes Muebles de fecha quince de julio del dos mil veinticinco; ya que el citado dictamen cumple con lo previsto en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado, al contar con la aprobación del subcomité y el dictamen técnico del estado que guardan los bienes a darse de baja. Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: **Presidente municipal, a favor; Síndico municipal, a favor; Regidor, a favor.** Hecho lo anterior, se dictan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen para la baja de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, realizado por el subcomité de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del municipio, en los términos precisados en el mismo. --- SEGUNDO. Se instruye a la L.C. Rosalia Juárez Nicanor, integrante del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Tlilapan, Ver., en su calidad de Tesorería Municipal, para que en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 104, 105, 107, 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado, lleve a cabo la baja de los bienes muebles expuestos en el dictamen de acuerdo a las cuentas contables y montos precisados mismos que no se transcriben por economía procesal.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERÍA

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARÍA

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURÍA

[Firma manuscrita]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IV. CLUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece Horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICA MUNICIPAL

Isabel Rosete
C. ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR UNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA
L.C. ROSALÍA JUAREZ NICANOR
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA
L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número cuarenta y seis Bis de fecha veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco. -----

